



Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control



**Análisis del B.E.P. al Primer
Trimestre año 2021**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.
- Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Se analizaron los aportes recibidos del Fondo Común Municipal.
- Se verificó el ejercicio programático presupuestario.

El B.E.P. del 1° Trimestre, fue recepcionado por la Dirección de Control el 06 de Mayo de 2021

- **Nota Interna N° 66 del 06/05/2021**

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

N. INTERNA: N° 66
ANT. : No hay
MATERIA : Remite información

Vicuña, 06 de mayo del 2021

DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : CRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

Junto con saludarle, y de acuerdo a la normativa vigente, adjunto Certificado N° 011 referido al pago oportuno de cotizaciones previsionales del área municipal y certificado N° 012 referido a los aportes al Fondo Común Municipal del Municipio de Vicuña.

Junto a ello se adjuntan Balances de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre 2021 del municipio y servicios traspasados de salud y educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente


LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
- Control
- Archivo finanzas

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- Certificado N°11 de fecha 30 de Abril de 2021



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



N°011

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros contables de la Dirección de Administración y Finanzas, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al primer trimestre del año 2021, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.



EMIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicuña, 30 de abril de 2021

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- **Ordinario N°147 del 16 de Abril de 2021**

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación

ORD.: N°147.-
ANT:
MAT.: Envío de Certificados

VICUÑA, 16 de Abril de 2021.-

DE: PATRICIO VERGARA PALMA
JEFE DE FINANZAS DAEM

A : SEÑOR CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

1. Adjunto me permito enviar a usted certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondientes a los funcionarios del departamento de educación durante el mes de Marzo 2021.-

N° Certif.	Especificación	Periodo
10292594	Depto. Educación	Marzo 2021.-
10292693	SEP	Marzo 2021.-
10292639	PIE	Marzo 2021.-

2. Solicito a usted, acusar recibo por la recepción del presente documento.


DEPTO.
FINANZAS DEPARTAMENTO
VICUÑA

PVP/pad
DISTRIBUCION
c.c. Archivo DAEM

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- Certificado N°09 del 26 de Abril de 2021

CERTIFICADO N° 9 /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: el departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado de forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley n°19.378, correspondientes al primer trimestre del año 2021, mediante transferencia electrónica vía pago Previred en línea de Banco Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de enero pagadas el día 11 de febrero de 2021.
- Cotizaciones mes de febrero pagadas el día 10 de marzo de 2021.
- Cotizaciones mes de marzo pagadas el día 12 de abril de 2021.

EN VICUÑA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -


EDUARDO CORTES CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Nota Interna N° 04 del 22 de Abril de 2021

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: N° 04/2021
MAT: Informa lo que indica
Vicuña, 22/04/2021.

DE: EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones previsionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural Municipal de Vicuña se encuentran canceladas al 31 de marzo del 2021.-

 
EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

SVV/EPE/drp

DISTRIBUCIÓN:

- CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
- ARCHIVO CCMV

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de fecha 06 de Abril de 2021**



CERTIFICADO DE COTIZACIONES

Vicuña 06 de mayo de 2021

Comparecen don Cristian Andrés Sáez Cariz, Rut 12.280.356-2, Gerente de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, quien viene por el presente instrumento a declarar bajo juramento que:

Con fecha 06 de mayo de 2021, las imposiciones del personal de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, Rut: 65.080.284-5 se encuentran canceladas en su totalidad hasta el 31 de marzo de 2021.

Sin más antecedentes.

Saludos Cordiales



Cristian Andrés Sáez Cariz
Gerente
Corporación Municipal de Turismo de Vicuña

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Primer Trimestre año 2021

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío \$21.397.208.- a través de los siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	8.313	31-12-2020	6.694.015.-
	8.315	31-12-2020	44.908.-
	8.314	31-12-2020	233.752.-
FEBRERO	524	05-02-2021	5.475.123.-
	526	05-02-2021	39.764.-
	525	05-02-2021	101.956.-
MARZO	1.042	05-03-2021	8.488.634.-
	1.041	05-03-2021	12.276.-
	1.040	05-03-2021	306.780.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado N°12 de fecha 30 de Abril de 2021

	<p>República de Chile Ilustre Municipalidad de Vicuña</p>				
N°012					
CERTIFICADO					
<p>De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2021, ascienden a la suma de \$21.397.208.- los que fueron realizados según detalle.</p>					
APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
08/01/2021	Enero	6.694.015	44.908	233.752	6.972.675
05/02/2021	Febrero	5.475.123	39.764	101.956	5.616.843
02/03/2021	Marzo	8.488.634	12.276	306.780	8.807.690
		13.963.757	52.040	408.736	
<p>Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.</p>					
 LUIS PASTEN GONZALEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
			<i>Vicuña, 30 de abril de 2021</i>		

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$246.878.000.-** lo que representa un **20%** sobre una limitación anual de **\$1.265.389.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$113.300.000.-** lo que representa un **23%** sobre una limitación anual de **\$501.665.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$30.494.000.-** lo que representa un **18%** sobre el tope legal anual de **\$166.826.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta **215-21-04-004** de “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, este alcanzó la suma de **\$423.540.000.-** lo que representa un **25%** del Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.689.091.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2020 y 2021 al Primer Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Primer Trimestre

Ítem	Concepto	2020 Enero a Marzo M\$	2021 Enero a Marzo M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$415.467.-.-	\$423.540.-	2%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 26.936.034.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 4.102.316.-
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 2.288.039.-

Así, los ingresos percibidos mas el saldo inicial de caja, ascienden a la suma de **M\$6.390.355.-** lo que representa un **24%** del presupuesto vigente.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2020 estos alcanzaron a **M\$4.502.339.-** y el año 2021 la suma de **M\$4.102.316.-** lo significa una disminución de **M\$400.013.-** equivalente a un **10% menos.**

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

M\$ 26.936.034.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 4.102.316.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

15%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal,
Educación y Salud.
(En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre, años 2020 y 2021.

Cumplimiento de Ingresos Primer Trimestre en M\$		
Rubro	Año	Año
	2020	2021
Presupuesto Vigente	\$26.385.240.-	\$26.936.034.-
Ingresos Percibidos	\$4.502.339.-	\$4.102.316.-
Cumplimiento de Ingresos	17%	15%

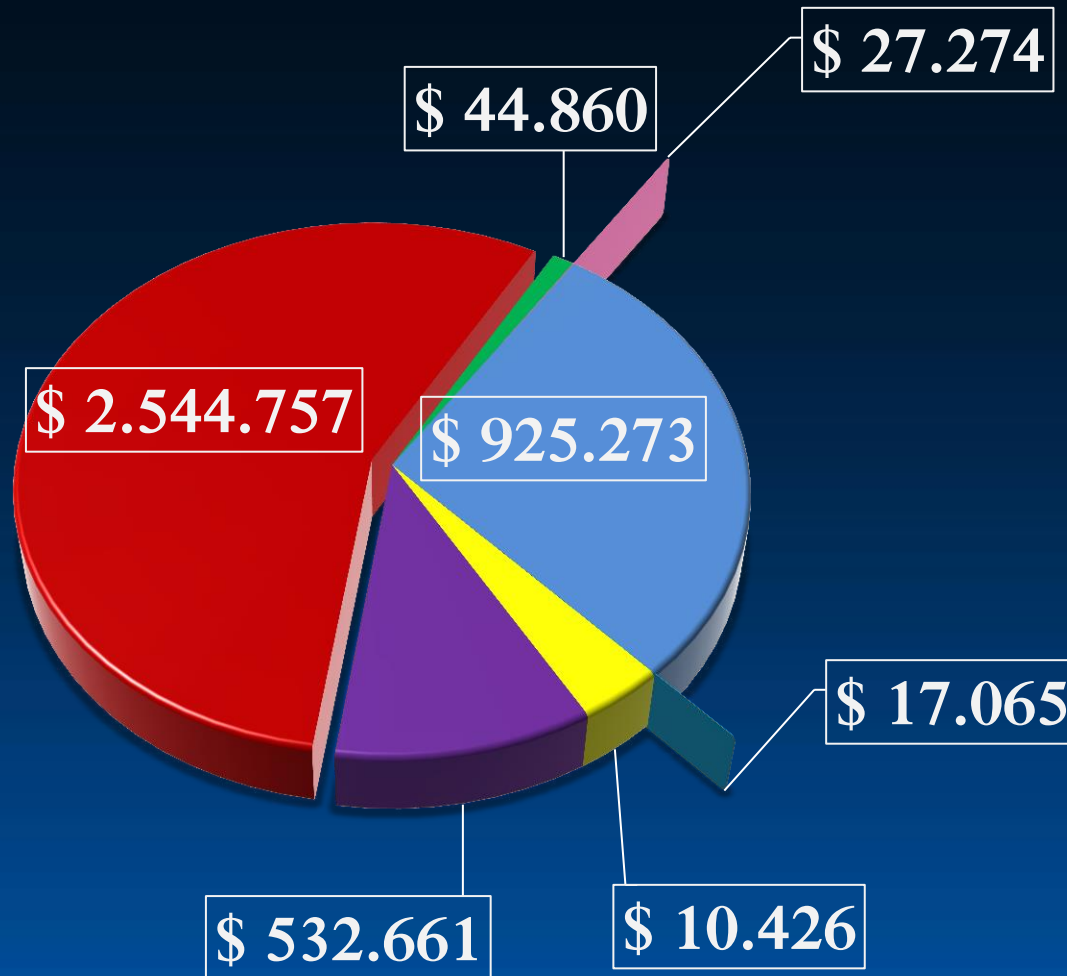
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de Ingresos Percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	622.119.-	532.661.-	-14%
115-05	Transferencias corrientes	2.830.757.-	2.544.757.-	-10%
115-06	Rentas a la Propiedad	40.618.-	44.860.-	10%
115-07	Ingresos de Operación	5.988.-	27.274.-	356%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	916.736.-	925.273.-	0.9%
115-12	Recuperación de Prestamos	6.807.-	17.065.-	151%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	79.314.-	10.426.-	-87%
	TOTALES	4.502.339.-	4.102.316.-	-10%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



- 115-03 Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos
- 115-05 Transferencias Corrientes
- 115-06 Rentas a la Propiedad
- 115-07 Ingresos de Operación
- 115-08 Otros Ingresos Corrientes
- 115-12 Recuperación de Prestamos
- 115-13 Transferencias para Gastos de Capital

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta **115-08-003** del Fondo Común Municipal, comparando los años 2020 y 2021, al Primer Trimestre.

Item	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$
Ingresos F.C.M.	767.825.-	827.966.-
Ingresos Percibidos	4.502.339.-	4.102.316.-
Dependencia	17%	20%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Primer Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2021.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto acumulado al Primer Trimestre del año 2021, se presentan las siguientes cifras:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 26.936.034.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 4.678.545.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	17%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 21% respecto del año 2020; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó una baja del 25%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una disminución del 61%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento de 138%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco disminuyó un 100%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” aumentó un 101%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” disminuyó un 65%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” aumentó un 223%; Transferencia de Capital aumentó un 100% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 59%. El comportamiento de las variaciones entre el 2020 y 2021, al Primer Trimestre es la siguiente:

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE

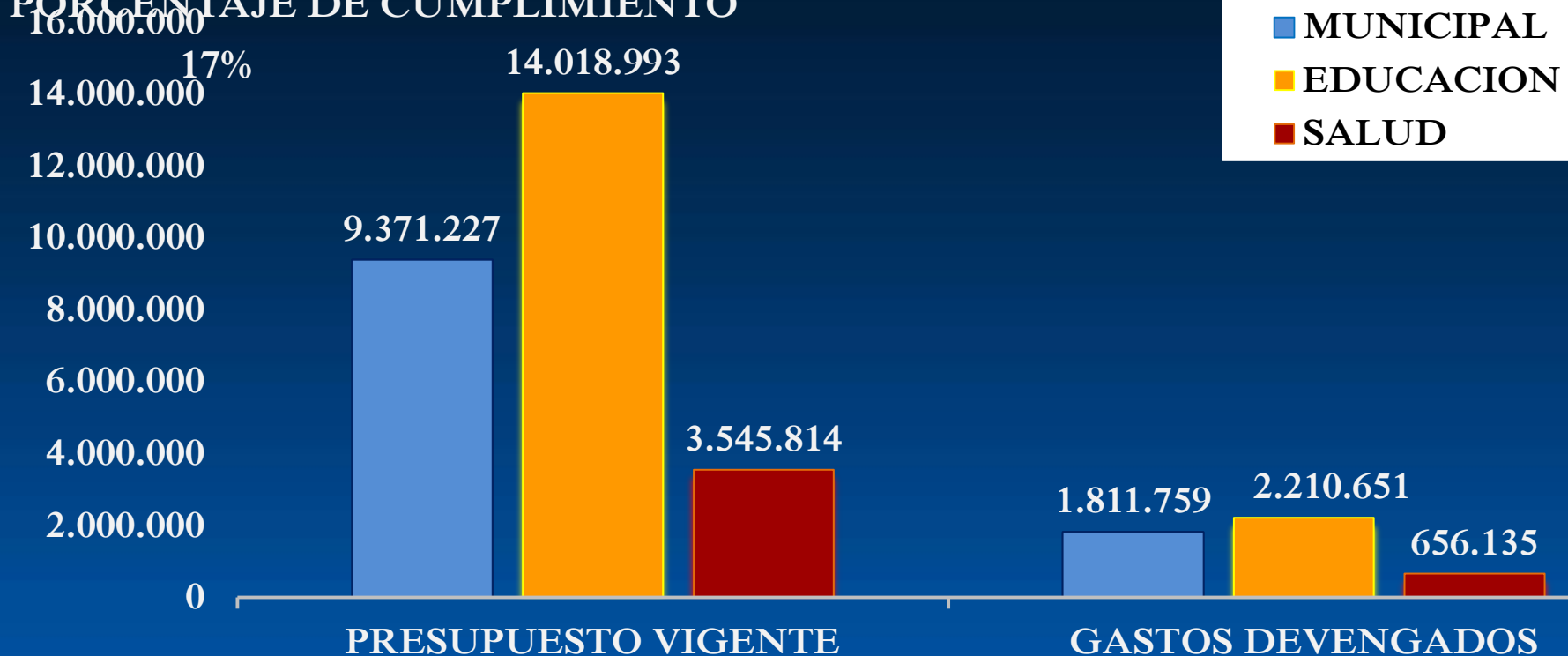
M\$

26.936.034.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 4.678.545.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	2.890.817.-	3.164.291.-	21%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.050.108.-	790.906.-	-25%
23	Prestaciones Seguridad Social	153.862.-	59.333.-	-61%
24	Transferencias Corrientes	85.353.-	202.847.-	138%
25	Integros al Fisco	1.353.-	0.-	-100%
26	Otros Gastos Corrientes	9.305.-	18.704.-	101%
29	Adquisición Activos No Financieros	98.001.-	34.048.-	-65%
31	Iniciativas de Inversión	90.208.-	290.920.-	223%
33	Transferencias de Capital	0	33.014.-	100%
34	Servicio de la Deuda	205.887.-	84.482.-	59%
	TOTALES	4.584.894.-	4.678.545.-	2%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre de ambos años.

Ítem	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$
Presupuesto Vigente	26.385.240.-	26.936.034.-
Gastos Devengados	4.584.894.-	4.678.545.-
Cumplimiento	17%	17%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

21 Gastos en Personal

22 Bs. Y Ss. De Consumo

23 Prestaciones Seguridad Social

24 Transferencias Corrientes

25 Ingresos al Fisco

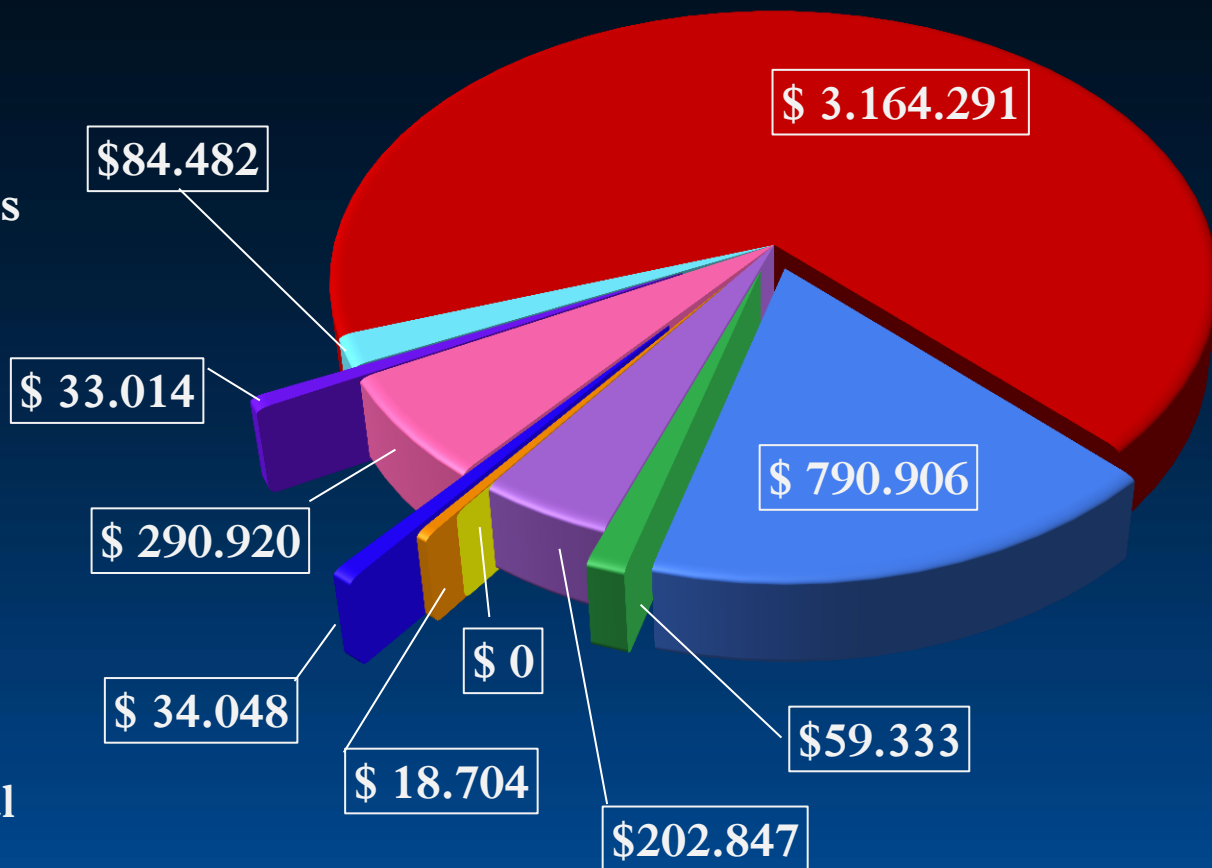
26 Otros Gastos Corrientes

29 Adquisición Activos no Financieros

31 Iniciativas de Inversión

33 Transferencias de Capital

34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre analizado, se ejecutó un 17% del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos sumado el Saldo inicial de Caja representan un 24%, lo que significa un **superávit de \$1.711.810.-** tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 1° TRIMESTRE 2021 MAS SALDO INICIAL CAJA M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 1° TRIMESTRE 2021 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
26.936.034.-	6.390.355.-	24%	4.678.545.-	17%	1.711.810.-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Primer Trimestre del año 2021. Toda esta información se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.



Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición